



ELECCIONES CACOA 2009-2013

Ángel L. Gijón Díaz. Arquitecto
www.gijonarquitectura.com

- I. PRESENTE DE LA SITUACIÓN PROFESIONAL
- II. PROPUESTAS. PROGRAMA
- III. ELECCIONES 2009
- IV. CURRICULUM VITAE

I. PRESENTE DE LA SITUACIÓN PROFESIONAL

- Un poco de historia.

Desde que el Real Decreto, de 27 de diciembre de 1929, imponía la colegiación de los arquitectos como requisito previo para el ejercicio de la profesión hasta nuestros días, nadie ha cuestionado la utilidad de los Colegios de Arquitectos, tanto para los profesionales que desarrollan de diversas formas el ejercicio de la arquitectura, como para la Sociedad en general, por el servicio que prestan los Colegios Profesionales, y las garantías que ofrecen, como Corporación de derecho público que son.

No obstante, creo que estamos todos convencidos del momento crucial por el que está pasando nuestra profesión donde, por primera vez después de 80 años, el anteproyecto de la conocida como **Ley Ómnibus** (sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio), puede poner en riesgo la continuidad de una Institución que tanto ha hecho en favor de la Arquitectura, y de los que desempeñamos ese difícil pero apasionante oficio.

- El entorno legislativo

El pasado 12 de Junio el Consejo de Ministros aprobó la remisión a las Cortes del **Proyecto de Ley de modificación de 47 Leyes Estatales** para su adaptación a lo dispuesto en la Directiva de Servicios, en las siguientes áreas:

Administración Pública, Consumo, **Servicios Profesionales**, etc.

En este proyecto nos afecta de lleno la reforma de la **Ley que Regula los Colegios Profesionales** (Colectivo que agrupa a un millón de profesionales; 6,1% del empleo y 30% del empleo universitario) y que plantea:

Eliminar la obligatoriedad de colegiación; en lo que afecta a nuestros Colegios de Arquitectos se traduce en que:

- la solicitud del visado será voluntaria, o a petición del cliente salvo que lo exija un RD. (¿Qué garantías tendrá un documento, que no lleve el visado que, entre otras cosas, acredita que, el autor del documento tiene realmente la titulación para firmarlo?)
- eliminar restricciones al ejercicio conjunto de dos o más profesiones. (¿Cómo se repartirán las competencias y responsabilidades?)
- suprimir los baremos orientativos; (¿A qué baremos se remitirán los juzgados en los casos de reclamaciones de honorarios? ¿Qué referencias utilizarán las distintas Administraciones para valorar los proyectos que salgan a Concurso?)

- los Colegios contarán con un servicio de atención a los usuarios y consumidores (¿Qué costo supondrá esto a los Colegios?)

Sumado a la avalancha legislativa que ya padecemos, casi con seguridad tendremos un nuevo marco legal que, unido a la repercusión tan drástica que puede suponer para los futuros arquitectos los nuevos planes de estudios que salgan del “Proceso de Bolonia”, podría sumirnos en una grave crisis del modelo de práctica profesional en unos momentos en los que la propia crisis global del mercado financiero e inmobiliario, nos puede obligar a replantearnos no sólo nuestro perfil y práctica profesional, sino también nuestro modelo asociativo.

¿Cómo serán los Colegios Profesionales en el s. XXI con la futura promulgación de la Ley Ómnibus? ¿Qué previsiones hay de cara al proyecto de ley de profesiones, para cuyo ejercicio es obligatoria la colegiación? ¿Qué coste tendrán que asumir los Colegios en los que se aplique la libertad de colegiación?

- CACOA

Dado que tenemos una estructura asociativa basada en Colegios de Arquitectos, un Consejo Andaluz de Colegios de Arquitectos y un Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (estructura que hasta ahora había sido la “envidia” de otros muchos Colegios y Asociaciones profesionales), no se trataría de cambiar nuestra organización colectiva, pero sí de adaptarla a las necesidades e imposiciones del siglo XXI.

Dentro de la citada estructura, nuestro Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos (en adelante CACOA), que celebró sus primeras elecciones en Octubre de 2001, es -junto con los 8 colegios provinciales andaluces- la estructura más joven de nuestra red corporativa institucional. Su alumbramiento en los últimos años de la década de los 90, fue el resultado de infinidad de reuniones, comisiones y Juntas conjuntas de Gobierno entre los extintos Colegios Oficiales de Andalucía Oriental y Occidental, con el objetivo de diseñar unos Colegios Provinciales autónomos e independientes, y un CACOA que ostentara la representación de todos ellos ante la Comunidad Autónoma, sin menoscabo alguno de la referida independencia y soberanía colegial.

La ardua labor que llevó a constituir nuestra nueva estructura colegial andaluza, plasmada en la aprobación de los respectivos estatutos de los 8 colegios y del CACOA (aún pendientes de aprobar una nueva reforma), en la que participé con muchos de los actuales miembros de esta asamblea que ahora elegirá nuevo Presidente y Secretario, consumió mucha energía, tiempo y esfuerzo, en unos momentos en los que, asimismo, fue necesario acometer profundas reformas estructurales en los Colegios con el objetivo de modernizar y adaptar su maquinaria a las nuevas demandas de la profesión (visados telemáticos, cursos de formación, adaptación de los proyectos al CTE y demás avalanchas de normativas de estos últimos años). Quizás todas estas circunstancias nos hayan impedido tener un espacio de reflexión y de generar un proyecto que diera utilidad práctica al CACOA.

Para la consecución de ese proyecto llamado CACOA considero imprescindible una llamada a la unidad, a la cordura, a la cordialidad y al consenso entre los colegios, para luchar contra los avatares que nos acosan. Los objetivos a cumplir, creo que están en la mente de todos y serían suscritos, no sólo por los candidatos a presidir el Consejo, sino por la mayoría de los colegiados. De hecho, ya aparecieron en los programas de los referidos candidatos a las elecciones del pasado año:

La racionalización presupuestaria; restitución de la confianza entre el CACOA y los Colegios Andaluces; estudio y adecuación de los Estatutos del CACOA; colaboración con los Colegios en la aprobación por la Junta de Andalucía de sus Estatutos Particulares; mejora de las relaciones con las Administraciones; defensa de la profesión en la Contratación Pública; seguimiento del Proceso de Bolonia; coordinación entre los colegios en asuntos de interés común; búsqueda de nuevas vías de financiación; refuerzo de la presencia del CACOA en el CSCAE; información sobre las actividades y decisiones que se tomen; y un largo etcétera.

Estoy convencido, como he comentado anteriormente, de que la mayoría de estas respetables propuestas serían suscritas por cualquier arquitecto en ejercicio; otra cuestión, responsabilidad de los que ostentan cargos colegiales, es ponerse de acuerdo para conseguir una estrategia operativa que realmente sea útil para alcanzar nuestros objetivos. De hecho, en el programa de actuación del CACOA para 2007 y 2008, hay muchos que probablemente por su dificultad y problemas de organización han sido difíciles de acometer, léase:

“La transparencia y legalidad en la contratación pública (libro blanco de concursos), acceso de los arquitectos a la función pública, presencia en los foros judiciales en defensa de la responsabilidad limitada de los arquitectos”

En el Programa de Actuación del 2008 se volvía a citar *“la defensa de la profesión en materia de contratación pública... tanto en la Administración Autonómica, como en la local., y muy especialmente en las empresas publicas como EPSA, Ente de Infraestructuras Educativas”,* etc.

Otro objetivo era: *“(...) mantener una permanente y fructífera relación con las Administraciones Publicas,(...) la promoción de firma de CONVENIOS, SUBVENCIONES, etc.”*

Al igual que otros puntos que marcaba el programa de actuación, como la adaptación de los Estatutos Colegiales (pendientes desde hace cuatro años), y Reglamento Disciplinario de la Comisión Deontológica. También se abordaba *“la necesidad de mantener un dialogo fructífero con las organizaciones colegiales de otras profesiones: notarios, registradores, aparejadores, geógrafos...”* Por último se volvía a plantear *“de cara a la Sociedad, participar en todos los foros de interés que estén activos a nivel andaluz para defender la profesión de arquitecto y hacerla respetar en todas las instancias. Igualmente debemos promover una mayor presencia en la sociedad andaluza mediante una razonable repercusión mediática., con la idea de promover la arquitectura de calidad y más comprometida”.*

Sólo hay que comprobar las hemerotecas o web del CACOA para ver todo lo que queda por hacer en ese sentido.

Si queremos realmente trabajar en la defensa del ejercicio del arquitecto, como el único profesional capacitado y cualificado para configurar el espacio habitable de los seres humanos, intentando mejorar la calidad de vida de sus usuarios, generando un compromiso ético con el entorno que nos rodea. Tal y como decía el maestro L. Khan: *“No conozco servicio más grande que pueda hacer un arquitecto, como profesional, que apreciar que cada edificio debe servir a una institución del hombre, ya sea institución de gobierno, del hogar, de la enseñanza de la salud ó del ocio”*. No es poca la responsabilidad que subyace en el ejercicio de la profesión de la arquitectura, tal y como la describe Khan.

Traduciéndolo al lenguaje jurídico en el que finalmente debemos reflejar nuestros objetivos, extraigo el Artículo 1:3 del Capítulo I de los Estatutos del CACOA *“El CACOA tiene por objeto esencial la mejor realización de la arquitectura y el urbanismo, entendidas como funciones sociales de interés público, y la defensa de la actividad profesional del Arquitecto al servicio de la sociedad.”*

“En su ámbito, el Consejo reconoce la identidad territorial y cultural de sus componentes, posibilitando estructuras de relación, y la presencia permanente ante todas las entidades activas, para que la función de la arquitectura, la acción social sobre el territorio y el planeamiento urbanístico consoliden un patrimonio de conocimiento desde el Oficio de Arquitecto.”

Así mismo, en su Artículo 2. “Funciones”, se especifica que el CACOA tendrá las siguientes funciones:

1: De representación.

- a) Representar unitariamente a la profesión ante los poderes públicos de ámbito autonómico, procurando los intereses profesionales, y prestando su colaboración (...) para lo que podrá firmar convenios con las autoridades y organismos correspondientes.
 - b) Representar a la profesión ante otras profesiones y entidades.
 - c) Representar a la profesión ante las organizaciones y en los Congresos.
 - d) Organizar los CONGRESOS DE ARQUITECTOS DE ANDALUCIA.
 - e) Informar los proyectos Normativos de la Comunidad Autónoma relativos al ejercicio profesional.
 - f) Cooperar al mejoramiento de la enseñanza y de la investigación de la arquitectura, el urbanismo y demás campos de la profesión.
 - g) Formalizar CONVENIOS de colaboración con las Administraciones Publicas Andaluzas.
-

Para conseguir estos ambiciosos objetivos, los arquitectos necesitamos un modelo asociativo fuerte si queremos asumir esa responsabilidad y transmitir a la sociedad las propuestas y soluciones que ello requiere. Como dicen algunas de las conclusiones del reciente Congreso de Arquitectos de Valencia: *“para este nuevo ciclo en donde se dan nuevas condiciones sociales y económicas, nuevas tecnologías, legislaciones, ámbitos territoriales, nuevos modelos de crecimiento, de sistemas constructivos, de productos de la construcción, etc.”*

Se recomiendan algunas claves para el futuro tales como:

Generar alianzas con los usuarios; recuperar el papel social del arquitecto; la sostenibilidad y la ética profesional; la mejora de calidad en los servicios de arquitectura; profesionalidad y gestión de calidad; mayor formación empresarial en Escuelas, como especialización; proyectos con menos papeles y más documentos; adelgazamiento de costes; apoyo en las nuevas tecnologías y comunicaciones; la colaboración interprofesional y entre arquitectos; la adaptación y versatilidad para sobrevivir en tiempos de crisis; abrir nuevos campos de actuación pero defendiendo los que tenemos; actualización de los códigos de conducta para promover el ejercicio profesional responsable; liderar los cambios legislativos con capacidad de anticipación y comunicación.

Estas reflexiones y el espíritu que se recogió en los Estatutos del CACOA, me han servido de base para elaborar las siguientes propuestas.

II. PROPUESTAS - PROGRAMA

COORDINACION

1 Coordinación del CACOA con las distintas Asesorías Jurídicas de los Colegios. No es lógico que todos los Colegios estén habitualmente elaborando por su cuenta informes o recursos sobre Normativa nueva, Concursos, LOUA, POTAU, Ley Ómnibus, Intrusismo, etc. Implicando un gran desperdicio de energía.

2 Comisión de Secretarios (Secretarios Técnicos y Asesores Jurídicos) que elabore un documento fundamentando la utilidad y función social que ha cumplido y cumple el visado en nuestra historia reciente (como servicio para los pequeños municipios, juicios, etc.), con el costo que supone la importantísima labor de actualizar nuestros archivos de Planeamiento, etc. Haciendo además un llamamiento al ejercicio profesional responsable, basado en la necesidad de la Colegiación obligatoria y la importancia del Visado Colegial que garantice la idoneidad de los trabajos y un sistema de garantías adecuado a la responsabilidad de una profesión que afecta a la seguridad de personas y bienes. Así como de la utilidad de los baremos orientativos que sólo tienen factores positivos para el usuario, tanto particular como las propias Administraciones lo mismo la de Justicia que las diferentes Empresas Públicas a la hora de contratar proyectos y obras.

3 Mejorar la coordinación de los CAT e intentar una propuesta común que ayude a racionalizar la gran cantidad de “papeleo” y exceso de documentación y normativa que hay que incorporar a los Proyectos después de la entrada en vigor del CTE. Para ésto habrá que remitir la propuesta al CSCAE y crear una Comisión de Coordinación en las áreas que afectan al ejercicio profesional

VISADO

4 Se debería intentar justo lo contrario que pretenden, o sea, promover un visado de calidad que llegando a convenios con las administraciones, ayude a simplificar y agilizar la obtención de licencias, calificaciones de VPO, informes emitidos por las distintas administraciones para tramitar planeamiento, rehabilitación e intervención en cascos históricos, etc. Y que nos sirva para pedir enérgicamente a nuestros legisladores el mantenimiento del visado en defensa de los intereses de la sociedad, como el propio Reglamento de Disciplina Urbanística de la LOUA contempla.

UNION PROFESIONAL

5 Para intentar mejorar el diálogo con las organizaciones colegiales de otras profesiones, será útil promover la **UNIÓN INTERPROFESIONAL ANDALUZA** para defender los

intereses de los profesionales andaluces (La Ley Ómnibus nos afecta a casi todos) que clarifique las diferencias entre Colegios Profesionales, aborde el intrusismo, elaborando un Código Deontológico Interprofesional cuyos colegiados asuman; defender la valoración y actualización de los Baremos de Honorarios para todos los profesionales, adecuados a sus conocimientos, servicios y responsabilidad. En otras Comunidades Autónomas, ya existen aunque sabemos que las de nivel provincial hasta ahora no han funcionado; tendríamos más fuerza con la UP Andaluza ante los diferentes organismos.

UNIVERSIDAD

6 Dedicar todas las energías para conseguir del **ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR** la equiparación académica del título de **MASTER EN ARQUITECTURA**.

Fomentar convenios y una unión fuerte con las Escuelas de Arquitectura Andaluzas, iniciando inmediatamente contactos con los Directores de las tres escuelas Sevilla, Granada y Málaga (Narciso J. Vázquez, Juan Calatrava y J. R. Moreno respectivamente) para ponernos de acuerdo en los nuevos Planes de Estudios, trabajos de investigación conjunta que redunden en una mejor formación del Arquitecto y de la calidad de la arquitectura. Establecer becas y propiciar la creación de un grupo de trabajo que elabore y proponga nuevas soluciones técnicas prestacionales, y que trabaje regularmente en todos los temas de interés común, ayudando a la divulgación entre los alumnos del Concepto de Colegio como centro de servicios al arquitecto y a la sociedad.

7 Creación de un premio de Proyecto Fin de Carrera (PFC) para, entre otros objetivos, generar desde la Escuela el conocimiento del CACOA por parte de los estudiantes. Propiciar debates, exposiciones y publicaciones conjuntas, de PFC, etc. En definitiva organizar actividades que aumenten el contacto entre los Colegios y la Universidad y ayuden al fomento y conocimiento de la buena arquitectura.

8 Estudiar la posibilidad de organizar conjuntamente cursos de formación en nuevas especializaciones de las distintas aéreas del Proyecto Arquitectónico, como Estructuras, Energías Renovables, Instalaciones Técnicas (Iluminación, escenografía), Urbanismo, Paisajismo- conservación del medio ambiente, Gestión de Obras e inmobiliaria, infografías- maquetismo, rehabilitación, inspección técnica de edificios, etc.

I + D + I (INVESTIGACIÓN+DESARROLLO+INNOVACIÓN)

9 Fomentar el **I+D+I** entre los arquitectos para tratar de conectar la arquitectura del mundo físico con el mundo de las redes y los sistemas distribuidos que emergen de internet. Si internet ha sido capaz de transformar la manera de cómo nos comunicamos y como trabajamos, ahora va a incidir en la manera de cómo construimos el mundo físico.

Los edificios serán centrales de producción de energía y la compartirán con sus vecinos creando una “internet” de la energía. Estamos inmersos en un proceso de transformación en la manera en cómo habitamos el territorio; todo ello se materializará en nuevos edificios, barrios y ciudades. La arquitectura sirve para construir y transformar la realidad más que para decorarla.

Afrontamos un enorme reto que permitirá ampliar los límites de acción de la arquitectura. Tenemos que participar de forma activa en este proceso mediante cursos, jornadas y seminarios de formación para adelantarse a los cambios que vienen.

Si va a haber una economía de la innovación, también tiene que haber una arquitectura y un urbanismo de la innovación. Si no nos formamos en ese espacio, lo ocuparán otros.

R E D E S – COMUNICACIÓN

10 Utilización de las nuevas tecnologías, no sólo para servicio de los colegiados, sino para establecer una red de redes que nos haga más competitivos en todos los sentidos, así como para establecer reuniones más periódicas del CACOA (mediante videoconferencias) y de los Asambleístas. Nuestra estructura tiene que ser más transversal. Informar de los temas de interés tratados en el CACOA y CSCAE a los colegiados. Difundir actividades, conferencias, congresos, cursos, noticias, etc.

En definitiva construir una red entre nodos ya existentes, construyendo plataformas de servicios mediante un portal de video streaming y una red telemática de información en tiempo real entre los Colegios y los colegiados. Esto no solo es ya el presente de la comunicación sino que supondrá un importante ahorro en la misma.

C U L T U R A – PRESENCIA SOCIAL

11 Aumentar la presencia cultural y social del CACOA, organizando foros, debates, jornadas, comunicados de actividades, actualización página web, utilizándola casi como revista digital (ver arquitecturaviva.com), que incremente nuestra comunicación dentro del colectivo y la repercusión de nuestra profesión en la sociedad, en los foros culturales y mediáticos para fomentar la creciente y necesaria demanda social de cultura arquitectónica. Posibilitar convenios con la Consejería de Educación, para que se incorpore la Historia de la Arquitectura contemporánea, introducción al Urbanismo y al Medio Ambiente en la enseñanza. Participando arquitectos en visitas guiadas con los alumnos a edificios de interés.

Promover la creación de convenios con Cultura para la incorporación de edificios de Interés Patrimonial y trabajar así en la protección del Patrimonio Arquitectónico Andaluz.

Patrocinar una exposición itinerante por los ocho colegios andaluces que muestre los trabajos premiados por las distintas provincias, creando así un foro de análisis del panorama

de la arquitectura contemporánea en Andalucía y organizar una exposición de arquitectura andaluza en algún foro internacional con apoyo institucional como la que se está desarrollando en estos días en París sobre arquitectura catalana “architecture catalane 2004-2009 portrait d’époque”.

Intentar promover en este periodo 2009/2013, cuando las circunstancias profesionales y sociales lo aconsejen, un CONGRESO DE ARQUITECTOS DE ANDALUCÍA, con subvenciones y financiación externa para que no suponga incremento de costo del CACOA.

ETICA

12 Fomentar el entendimiento de la Deontología como base de la práctica profesional ética y elaborar un **CÓDIGO ÉTICO DE LA PROFESIÓN**. Sólo una sólida Ética democrática (nuestros colegios siempre eligieron sus cargos de forma democrática e independiente, incluso en las etapas no democráticas) nos hará defender la “función social de interés publico y defensa de la actividad profesional del Arquitecto al servicio de la sociedad” como aprobamos en nuestros Estatutos. Así como se debe intentar mejorar nuestra relación y comunicación con los usuarios y Asociaciones de Consumidores.

GESTION – CONVENIOS

13 Gestión económica racional, buscando vías de **FINANCIACIÓN** que “alivien” el peso del CACOA en los Colegios andaluces y que inyecten capital para poder acometer las iniciativas culturales, universitarias, de formación y divulgación de las actividades del CACOA

14 Negociar la agilización y simplificación de trámites ante las distintas Administraciones.

15 Negociar un CONVENIO CON LA CONSEJERIA DE VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO para que nuestros Proyectos de Edificación o Planeamiento sean supervisados por Arquitectos. Ya en Granada hicimos convenios con varios Ayuntamientos como Granada, Motril, Salobreña, etc. y se contrataron arquitectos para esas funciones.

16 El CACOA y los COLEGIOS son Administraciones colaboradoras y deben firmar Convenios con la Administración, pero procurando no ocupar ámbitos y responsabilidades que son propias de la Administración.

17 Optimizar relaciones de colaboración con HNA, ASEMAS y ARQUIA.

18 Intentar que se contraten Arquitectos en la Administración Autonómica en organismos relacionados con la Arquitectura, el Urbanismo, la Rehabilitación, Medio Ambiente, etc. En Granada logramos un convenio con la Alhambra y otras administraciones para contratar arquitectos jóvenes.

III. ELECCIONES 2009

Los equipos anteriores han trabajado mucho y se lo agradecemos con respeto, pero no es suficiente como decía el programa de actuación del CACOA para 2008 "...que la institución se ha asentado y normalizado en su funcionamiento..." y que "...otras etapas transitadas de desencuentros y fricciones han quedado superadas...", "...pero el trabajo realizado nos permite situarnos en una situación de relativa satisfacción por alguna de las metas conseguidas"

No podemos caer en la autocomplacencia, ni tampoco en el victimismo, y me presento a estas elecciones con ilusión, experiencia colegial y de negociación con las administraciones de cualquier signo; para intentar no sólo que nuestro Consejo no vuelva a caer en divisiones internas y gastar energías estériles dentro de nuestro seno, sino además para potenciar su aportación a todos los colegiados andaluces que lo sustentan, mejorando su relación coste/utilidad tanto para colegios pequeños como grandes y medianos, racionalizando el gasto que debería empezar por bajar las compensaciones a los cargos del CACOA; propiciando una mejor coordinación de servicios y una organización interna austera pero eficaz.

Es necesario ejercer una presidencia colegiada en su toma de decisiones, pero con capacidad de liderazgo, reivindicativa, independiente, apolítica y respetando la soberanía y protagonismo de los 8 Colegios, para construir entre todos un nuevo Consejo con ideas nuevas para un nuevo tiempo.

¿Por qué nos vemos en la situación actual? ¿Por qué la profesión se encuentra en este estado de desconcierto? Quizás no hemos sabido transmitir a la sociedad y a sus representantes la importancia del servicio que presta el arquitecto generalista español, a pesar de que nuestra profesión siempre ha tenido la máxima consideración académica, humanística, técnica y social.

Somos conscientes de los problemas. Para resolverlos necesitamos Unidad, Energía, Cohesión, Ilusión y, sin derrotismos, crear un Proyecto claro que transmitir para que nuestra imagen y nuestra estructura colegial en la que nos proyectamos, proporcione respuestas claras y útiles a la sociedad y a la profesión.

Nos jugamos demasiado para que las posibles discrepancias internas, que son lógicas, pero que hay que superar con elegancia y sin rencores, nos impidan representar al colectivo de arquitectos con la dignidad que se merece. Solicito vuestra ayuda, así como la de todo arquitecto que tenga algo que aportar o sugerir.

Todos tenéis que ser protagonistas de este nuevo tiempo, en el que se pondrán las bases del Arquitecto del futuro. No podemos permitir la proyectada DEGRADACION DEL TITULO DE ARQUITECTO. Y tendremos que estar muy atentos a la revisión de la LOE que traerá la Ley

Ómnibus, etc. Será el mejor servicio que podremos hacer a nuestra profesión, para que podamos seguir soñando como el día que pisamos por primera vez el edificio de nuestra Escuela de Arquitectura o el Colegio de Arquitectos.

Los Arquitectos, pese a las posibles diferencias, creo que compartimos los mismos objetivos, y es más lo que nos une que lo que nos separa. Con independencia os pido que vosotros desde vuestros Colegios, también independientes desde casi una década, me otorguéis vuestra confianza para afrontar este difícil reto de trabajar para intentar que todos los colegiados y asambleístas conozcáis y utilicéis vuestro Consejo. Asumo que será una etapa dura, pero también apasionante. No podemos discutir cuando hay tanto por hacer. Sólo trabajar y apoyar a todos los arquitectos, Juntas de Gobierno y Pleno del CACOA que salga para ganar el futuro. Nuestra responsabilidad es grande, pero entre todos y sumando, "PODEMOS".

Decía Sudjic en el libro "La Arquitectura del poder", "Que los edificios pueden ser muy reveladores acerca de nuestros miedos y nuestras pasiones, acerca de los símbolos que sirven para definir una sociedad y acerca de nuestra manera de vivir". Yo añadiría que también lo pueden ser las instituciones que nos representan.

Gracias y Gracias también por darme esta oportunidad,

Granada, Octubre 2009



Angel L. Gijón Díaz

IV. CURRICULUM

Nacido en Granada 1956. Arquitecto, estudios en ETSA Sevilla y ESTA Madrid, especialidad de URBANISMO.

Cursos de Doctorado en el Departamento Expresión gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería, en la Universidad de Granada.

Máster en Planeamiento y Gestión Urbanística.

Realizado cursos y seminarios sobre el CTE, Plan de vivienda, POTA, etc.

Arquitecto en ejercicio libre de la profesión en Granada, Motril y Madrid.

Concursos. Promociones Públicas

Mejora del entorno urbano de la Alcoholera de Motril, junto con Vicente Guallart

Ecobarrio Tropical en Motril, junto con V. Guallart (Plan Parcial de Ordenación, Urbanización y Estudio Seguridad y Salud)

175 VPO Azulejera en Granada (Emuvyssa)

4 edificios de VPO en Calahonda y Motril (Visogsa)

140 VPO en Granada (Emuvyssa)

Unidad de día y viviendas tuteladas en Cullar Vega (Visogsa)

Sede del Colegio de Oficial de Gestores Administrativos de Granada, Jaen y Almería

Rehabilitación del Barrio de las Explanadas en Motril

Proyectos privados

Centro de Convenciones en Complejo de Hotel Salobreña

Casa Provincial y Residencia Santo Tomás de Villanueva en Madrid

Iglesia y Dependencias Parroquiales Santo Tomás de Villanueva en Granada

Centro Escolar para Educación Especial en Motril y Órgiva

Nueva Iglesia de Salobreña

Rehabilitación del Santuario Ntra. Sra. Virgen de la Cabeza en Motril

Diversos proyectos de viviendas unifamiliares y plurifamiliares en Granada y Motril

Urbanismo

Plan Parcial y Proyecto de urbanización del SUS TOR -2 en Motril

Diversos Estudios de Detalle y Proyectos de Urbanización

Plaza Pública en La Caleta-Salobreña

Garaje Público y Ordenación de la Plaza del Tranvía de Motril

Actividad Colegial

Presidente de la Delegación en Granada del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental. 1998-2001

Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada. 2001-2007

Consejero del Consejo Andaluz de Colegios de Arquitectos (CACOA). 2001-2007

Presentación y moderador de conferencias, debates y ponente con reconocidos arquitectos en la Etapa Colegial

Organización de los Premios de Arquitectura

Organización de las Jornadas CGPJ-CSCAE EL DESARROLLO DE LA LOE (CTE) Conjuntamente con las Consejerías de Justicia y Obras Públicas de la Junta de Andalucía. Granada Abril 2007

Programa PAGUS de iniciativa Comunitaria (Rehabilitación de centros históricos), conjuntamente con el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz y EPSA. 2005-2006

Ponente en “Jornadas sobre la Actuación Local en la Vivienda y Suelo”

Ponente en el Seminario “Arquitectura para un Mundo en Cambio” Fundación Aga Khan

Miembro del Jurado del Concurso de Ideas del Campus de la Salud de Granada

Miembro del Jurado Centro Lorca

Miembro del Jurado del Concurso de Reordenación del Ferial de Almanjáyar

Docencia y Jurado en Concursos de Arquitectura

Profesor del Máster en Urbanismo organizado por el Colegio de Arquitectos de Granada y la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. Cursos 2006-2007 y 2007-2008

Director del Curso “El Código Técnico de la Edificación: La innovación en la calidad de la Arquitectura”. Centro Mediterráneo – Universidad de Granada. Septiembre de 2006

Director del Curso “La arquitectura y el transporte”. Centro Mediterráneo – Universidad de Granada. Septiembre 2005

Otras actividades

Miembro del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril

Miembro de la Fundación de Arquitectura Contemporánea

Miembro de la Asociación Sostenibilidad y Arquitectura (ASA)

Miembro del “Consejo Sectorial de Urbanismo” del Ayuntamiento de Motril. 1993-1995

Miembro del ATENEO de Granada